

El servicio de bultos postales, que puede todavía reputarse nuevo entre nosotros, está dando notables resultados, pues en el último año, no obstante que la convención con Francia empezó á tener efecto casi á mediados de él, llegaron á veintidós mil bultos los recibidos de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

Como en estos días se ha advertido que algunas publicaciones han exacerbado sus quejas por extravíos de impresos, y aun en algunos casos de correspondencia manuscrita, se han dictado las medidas convenientes para aumentar, por medio de los inspectores, la vigilancia en todas las oficinas postales.

En los contratos que se han renovado con las compañías de navegación, para la conducción de la correspondencia, se ha obtenido importante economía. Las últimamente contratadas, entre ellas las de los ríos de Sotavento de Veracruz, han establecido ya sus servicios respectivos. Las líneas de los ríos Usumacinta, Grijalva y Palizada, y la Mexicana de Navegación en el Grijalva, muy pronto estarán en aptitud de cumplir sus compromisos, facilitando la correspondencia y contribuyendo al desarrollo de la agricultura en tan fértiles comarcas.

Se han construído mil ochocientos quince kilómetros de líneas telegráficas, y se han abierto catorce nuevas oficinas, sin perjuicio de vigilar eficazmente la conservación y reparación de los cuarenta mil kilómetros que mide hoy nuestra red telegráfica, para lo cual se han colocado once mil quinientos postes nuevos. A ese cuidado se debe que, no obstante los fuertes temporales del presente año, las líneas no hayan sufrido perjuicios de consideración, y no haya habido interrupciones que merezcan mencionarse.

En el corto período de cinco meses transcurridos desde mi otro Informe, la red de ferrocarriles en la República ha tenido un aumento de ciento veintisiete kilómetros, con los que se completan once mil ciento doce en su extensión total.

Este aumento se ha verificado en las líneas del ferrocarril de Hidalgo; de Mérida á Peto, Valladolid y Campeche; de San Marcos á Nautla; de Maravatío á Iguala; de Izúcar de Matamoros á Acapulco; en el Internacional Mexicano; el Minero del Norte; el Nacional de Tehuantepec, y el de México á Cuernavaca y el Pacífico. Las dos últimas son las que figuran con mayor cifra de kilómetros construídos.

En cuanto al ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, el Ejecutivo no perdona medio alguno para obtener cuanto antes la terminación de tan importante línea. Atiéndese con eficacia á la conservación de los doscientos treinta y nueve kilómetros que entregaron los contratistas, y se cuenta con material fijo, más que suficiente, para la construcción de cincuenta y nueve kilómetros, que es lo que falta para la terminación de la vía.

La de México á Cuernavaca avanza con visible rapidez; tiene ya construída y armada su vía hasta el kilómetro treinta y uno; los trabajos de terracería llegan al cincuenta, y los de localización hasta la ciudad de Cuernavaca.

Merecen especial mención las empresas ferroviarias de la península de Yucatán, que con elementos propios, casi en su totalidad, aumentan y se multiplican incesantemente. Hoy celebra la fiesta de la Patria la empresa de Mérida á Calkiní, inaugurando el nuevo tramo de Umán á Hucnuemá.

El contingente de la Compañía del Ferrocarril de Hidalgo consiste en la construcción de su línea hasta Tulancingo, proporcionando con ello salida á los productos de su fértil valle.

Es de notarse que, no obstante el recio temporal que en este año han debido resis-

tir esas líneas, en su mayor parte nuevas, los siniestros han sido poco importantes, relativamente hablando, y raras las interrupciones del servicio. La del Sur, que sufrió tan grave deterioro, ha restablecido en poco tiempo su explotación y sigue asegurando y perfeccionando la vía.

Durante este último período se han hecho cuatro concesiones sin subvención para nuevas líneas, y se ha declarado la caducidad de dos contratos que no se realizaron en el término debido.

Las principales carreteras nacionales se atienden cuanto es posible en las actuales circunstancias, directamente por el Departamento de Comunicaciones si son vías generales, y ministrando auxilios pecuniarios á los Gobiernos de los Estados para la reparación de las vecinales. Se mantiene la dirección del importante camino de Oaxaca á Puerto Angel, en el que se ha terminado la reconstrucción del tramo entre aquella ciudad y Miahuatlan, continuándose los de Ciudad Victoria á Tula de Tamaulipas, de Matehuala á Linares, de Galeana á Ciénega del Toro, de Guadalajara á San Blas, y por contrata el de Querétaro á Jálpam.

Las obras del Desagüe del Valle se han proseguido sin interrupción; y, por el adelanto que ofrecen, puede asegurarse que pronto se verán coronados de éxito feliz los sacrificios del Municipio y del Gobierno. Como hice presente al Congreso en otra ocasión, los fondos allegados por el Municipio para esa grande obra se habían agotado; y, á fin de que no se interrumpiera, perdiéndose lo que estaba hecho, se han seguido cubriendo por el Erario, de acuerdo con la ley del 30 de Mayo de 1893, los gastos para continuarla. La galería de exploración en el túnel mide hoy nueve kilómetros, que representan el noventa por ciento de su longitud total. Están ya revestidos y concluídos más de siete mil cuatrocientos metros, faltando sólo mil de galería de avance; en suma, dos mil seiscientos y pico para concluir el túnel.

Una vez terminado éste, el canal recibirá impulso poderoso, porque los trabajos serán auxiliados con obra de mano por el lado del túnel mismo.

En el gran canal, la excavación alcanza ya un volumen de cerca de ocho millones de metros cúbicos.

Las obras de conservación de ríos y canales del Valle de México han continuado ejecutándose con regularidad, y se está estudiando el régimen de los primeros, con la mira de formar el proyecto conveniente para evitar las inundaciones ocasionadas por insuficiencia de los cauces; así como para utilizar mejor las aguas de dichas corrientes.

La comisión inspectora del río Nazas sigue ocupada en sus trabajos hidrográficos, para formar el reglamento definitivo de distribución de las aguas, sin haber dejado de atender á la repartición equitativa de las que han bajado en el presente año.

En Veracruz se han proseguido sin interrupción las obras exteriores para mejorar el puerto, haciéndose ya sensible el abrigo en el fondeadero. Está construído el parapeto del muro Norte en dos terceras partes de su longitud y la mitad de su altura, y se ha comenzado el muro Sur, así como el dragado del puerto.

El material de hierro para el muelle de la Isla del Carmen ha llegado á su destino, y en poco tiempo quedará establecida esa mejora.

En virtud de la autorización concedida al Ejecutivo por decreto del 2 de Junio último, y á fin de facilitar la adquisición del capital requerido, se modificó el contrato de las obras del puerto de Tampico, en cuanto al tiempo que la Empresa deberá explotar las interiores. Fueron también modificadas las estipulaciones respecto al cobro de impuestos establecidos para las obras del puerto.

Quedó terminada la construcción del faro de segundo orden en Progreso, del de cuarto orden en la Isla de Enmedio, el de quinto orden en Sacrificios, y establecida una nueva luz en Celestúm.

Se han instalado el alumbrado marítimo y las valizas del puerto de Veracruz, que proporcionarán á los marinos las indicaciones necesarias para conocer la situación de los diversos canales de entrada.

Terminóse ya en Uruápam el monumento consagrado á las víctimas sacrificadas el 21 de Octubre de 1865, y se inaugurará en igual fecha del presente año.

Las estatuas de Hidalgo y Juárez, cuya ejecución fué contratada en 1890, han llegado á esta capital y se hallan en el edificio de la ex-aduana mientras se construyen los monumentos á que están destinadas.

La situación hacendaria del país exigía imperiosamente que el Ejecutivo le dedicara, y así lo ha hecho, atención preferente y solícita.

Las circunstancias excepcionalmente desfavorables que desde hace dos años vienen originando serios trastornos en las condiciones económicas de la Nación, y, por lo mismo, en la Hacienda pública, habían llegado á tal extremo cuando se abrió el anterior período legislativo, que parecía del todo improbable que pudieran empeorar; y, sin embargo, así ha sucedido.

La depresión súbita y exagerada del poder de adquisición de la plata en el extranjero, provocada por medidas que han tomado otros países, con más ó menos justificación, y cuya trascendencia no es fácil prever todavía, puso al Gobierno en la imposibilidad de realizar el plan que se había trazado para conservar el equilibrio de los presupuestos mediante las autorizaciones que el Congreso se sirvió concederle, y en uso de las cuales parecía haber obtenido, á mediados del mes de Junio, un resultado satisfactorio y estable.

Fué, pues, preciso apelar al patriotismo nacional y al buen juicio de los que tienen intereses radicados en el país, para conjurar con su ayuda las graves dificultades de esta inesperada situación.

Con la debida oportunidad se dictaron diversas medidas, encaminadas unas á procurar el aumento de los ingresos, y destinadas la mayor parte á reducir al minimum posible los gastos públicos.

La buena acogida que ha encontrado en la opinión pública esa serie de disposiciones demuestra la firme resolución de que el país se halla animado para reparar, con toda diligencia y sin economizar sacrificios, los trastornos que sufra su hacienda, cualquiera que sea la causa que los origine.

Con tal motivo me complazco en tributar cumplidas gracias, en nombre de la República, á los funcionarios y empleados de la Federación, á los de los Estados y á las numerosas corporaciones y particulares que con abnegación y buena voluntad han procurado atenuar, en la extensión que sus medios lo permiten, las dificultades de la crisis actual, cediendo unos definitivamente al Erario las cantidades que debían retenérseles como descuento transitorio y reembolsable, contribuyendo otros con una parte de los emolumentos que disfrutaban y los demás haciendo espontáneos donativos con el mismo laudable objeto. Esa patriótica actitud tiene una significación más alta y trascendental, que la puramente pecuniaria, porque demuestra la solidaridad de aspiraciones que existe entre los ciudadanos y el Poder Público, y la firme resolución que unos y otros tienen de sacar incólumes de este período de prueba el crédito y buen nombre de la Nación.

En circunstancias tan excepcionales, el Ejecutivo ha creído de su deber adoptar una actitud de reserva y expectativa respecto á las grandes cuestiones ligadas con el problema de la plata, mientras no se entrevea una solución definitiva, que pueda, por lo mismo, servir de base al desarrollo de una política hacendaria bien caracterizada. Abriga la creencia de que atraviesa el país por una situación transitoria que no exige todavía, ni en la legislación arancelaria, ni en nuestro régimen monetario, providencias radicales. Por tanto, la principal tarea del Gobierno ha consistido en asegurar el puntual servicio de todas las obligaciones del Erario en el interior y en el exterior; y para lograr este resultado no ha sido necesario acudir á operaciones que aumenten el volumen de nuestros valores circulantes.

Vencidas las dificultades del momento, existen sobrados motivos para esperar con confianza el porvenir. Las cosechas se presentan abundantes en casi toda la extensión del territorio; las consecuencias de la crisis monetaria no han producido, ni con mucho, todos los males que se temían; los ingresos de las aduanas no se han resentido en la proporción que era de presumirse; y todas las demás rentas de la Federación, lejos de haber disminuido, han seguido, á pesar de todo, su marcha ascensional, contrastando notable y satisfactoriamente con las previsiones que sugerían las circunstancias.

Paso á enumerar con toda brevedad las principales disposiciones tomadas después de mi último Informe.

Oportunamente se promulgaron las tarifas de Portazgo para el Distrito Federal y los Territorios de la Baja California y Tepic, reduciendo el número de efectos gravados, con objeto de preparar gradualmente la abolición de las alcabalas.

Mediante la autorización del Congreso, ha comenzado á ensayarse el sistema de puertos de depósito, permitiéndose el tráfico directo de mercancías extranjeras de Nogales á Guaymas; de Guaymas á los puertos de altura del Pacífico y el Golfo de Cortés; y de Nogales directamente á los expresados puertos. Si este ensayo corresponde á los deseos del Ejecutivo, podrá generalizarse un sistema que en otros países produce muy lisonjeros resultados.

Habiendo desaparecido las causas que lo motivaron, fué derogado el decreto que eximió de derechos de importación al maíz y frijol que se introdujeran al país, y que exceptuó igualmente del impuesto de Portazgo los artículos similares nacionales en su introducción al Distrito Federal.

Como tuve la honra de anunciar al Congreso el mes de Abril, se expidió la nueva Ley del Timbre, refundiendo en un solo cuerpo las múltiples disposiciones que regían sobre esa materia, unificando las cuotas y las clases de estampillas para su pago; clasificando metódicamente los contratos, operaciones y documentos sujetos al impuesto; estableciendo bases invariables y equitativas para el señalamiento de penas; y, por último, reorganizando debidamente el servicio y administración de esa renta. Con posterioridad, y deseoso el Ejecutivo de que el secreto de la contabilidad mercantil se halle al abrigo del examen y pesquisas fiscales, se ha expedido una nueva ley, la cual dispone que los comerciantes, agricultores é industriales lleven un libro especial de ventas, único que, por regla general, podrán examinar los inspectores del Timbre.

Además de esta disposición, se concedió un amplio período de gracia para que pudieran corregirse y subsanarse, sin pena, las infracciones ó irregularidades que hubieran cometido los causantes de ese impuesto; se otorgó un plazo más amplio todavía para que se rectificaran, también sin pena, las manifestaciones de ventas al menudeo, y

se previno que no se practicaran visitas de inspección sino algunas semanas después de que hubiera comenzado á regir la nueva ley, dejando así tiempo suficiente para el conocimiento y observancia de sus preceptos.

En ejercicio de la autorización concedida por el Congreso, se decretó, con audiencia de la Confederación de productores de bebidas alcohólicas destiladas, un impuesto de repartición sobre dichas bebidas, el cual está surtiendo ya sus efectos en toda la República. Los Gobiernos de Chiapas, Hidalgo y Michoacán han tomado á su cargo el pago de la cuota que corresponde satisfacer á cada uno de aquellos Estados, celebrando al efecto, con el Ejecutivo Federal, contratos sobre las condiciones y forma con que debe hacerse el pago.

Cerrada la Dirección de la Deuda Pública, se puso en conocimiento del Congreso el informe rendido por el Director, y se le pidió al mismo tiempo autorización para el arreglo definitivo de la deuda posterior al 30 de Junio de 1882, y para consolidar, si fuere necesario, una parte de dicha deuda en títulos pagaderos fuera de la República. El Congreso se sirvió conceder esas facultades; pero las circunstancias á que me referí poco antes han impedido, hasta ahora, que se logren los resultados á que aspiraba el Ejecutivo.

Como resultado del Congreso que se reunió en esta capital á principios del presente año, ha llegado á formarse en estos días un sindicato de agricultores acaudalados con el fin de fundar el Banco Agrícola, que con tanta justicia ha sido considerado como el punto capital de mira del expresado Congreso. (63) El Ejecutivo no puede menos que manifestar sus simpatías por ese pensamiento, para cuya realización está dispuesto á prestar su ayuda en todo cuanto lo permitan las actuales circunstancias.

Recibió el Gobierno invitación para un Congreso de Ingenieros que iba á reunirse en Chicago y en el cual debía haber, entre otras, una sección de ingeniería militar; mas no solicitándose precisamente la presencia de delegados, sino la cooperación de oficiales del ejército mexicano por medio de tesis escritas sobre puntos designados en el programa, siete de esas tesis fueron enviadas al presidente de la sección referida.

Habiendo llegado á inutilizarse por el tiempo el cañonero "Demócrata," se ordenó que fondeara en el puerto de Guaymas, que fuera desarmado y se vendieran en pública subasta el casco, la máquina y la arboladura.

Con fecha 29 de Junio último se decretó, y se está llevando á efecto, una reducción del Ejército, la cual producirá economías al Erario sin disminuir en nada la eficacia de la fuerza pública para la conservación de la paz y el orden establecidos.

Señores Diputados: Señores Senadores: Como podéis apreciarlo después de este Informe, la situación del país y la perspectiva que ella ofrece son casi las mismas que en Abril próximo pasado; pues, aunque al pronto empeoraron visiblemente, presentan ahora algunas ventajas que entonces no existían, por la seguridad ya adquirida de que el presente año ha de brindarnos abundantes cosechas, á diferencia de los tres anteriores, tan funestos para nuestra agricultura, y porque la depreciación de la plata, y la consiguiente de nuestra moneda, parecen haber llegado á su apogeo, ó al menos cercanas ya á su máximum, nos dejan comprender cuál será la magnitud del mal que suframos, y cuál, con los recursos del fisco, la manera posible de atenuarlo. Habéis visto igualmente que, si bien los productos de las Aduanas inevitablemente han disminuído, las demás rentas federales han tenido algún aumento.

Por otra parte, habréis notado que las economías introducidas en la Administra-

ción no han detenido, de una manera sensible, la marcha progresiva de México. A disipar la ligera nube que obscurece el horizonte, contribuirá el buen sentido del pueblo y las prudentes medidas que acordaren sus legisladores. Ellas harán fecundos los esfuerzos del Ejecutivo durante esta crisis económica, único obstáculo, tal vez, que hoy se opone al desarrollo de la prosperidad en la República.

Respuesta del Presidente del Congreso, C. José de Jesús López.

SEÑOR PRESIDENTE:

La narración concienzuda y circunstanciada que, en virtud de un precepto constitucional acabáis de hacer ante el Congreso de la Unión, acerca del estado que guardan los negocios públicos, en el período á que se contrae vuestro Informe, ha sido escuchada con la atención que merece así en su conjunto, como en sus detalles, por el vivísimo interés que naturalmente despierta todo cuanto se relaciona con la marcha administrativa de la Nación.

Adviértese desde luego el incesante afán que habéis consagrado á vuestras arduas tareas, y el espíritu patriótico que os ha animado en el desempeño de vuestra elevada cuanto difícil misión.

Lo primero que vuestro relato informativo ofrece á la consideración del Congreso, es por cierto halagador, por el aspecto placentero que presentan nuestras relaciones exteriores, dado el hecho de que hasta este momento no hay pendiente, ni por ahora puede preverse, cuestión alguna que interrumpa la amistad que cultivamos con las naciones civilizadas.

Es de aplaudirse el celo desplegado por nuestra Legación en Washington, al solicitar la extradición de cinco de los bandidos encontrados entre los asaltantes de un destacamento en San Ignacio de Tamaulipas, por cuyo empeño se obtuvo la de uno de esos cabecillas, que se hará práctica tan luego como el reo haya cumplido su condena impuesta en los Estados Unidos, por violación de neutralidad; no presentándose, según se anuncia, dificultad para que se conceda, en el mismo sentido, con respecto á otros dos, quedando por resolver lo que corresponda con relación á los dos restantes, por estarse discutiendo su nacionalidad; y es, en efecto, significativo que el Gobierno de aquella República, á virtud de los informes ministrados por el nuestro haya reconocido explícitamente que los hechos atroces que motivaron la persecución y aprehensión de aquellos bandidos, fueron propiamente crímenes del orden común, á pesar de que se pretendiera revestirlos de un carácter político.

Nuestro concurso á un Congreso sobre riegos, para el que hemós sido invitados por el Gobierno de los Estados Unidos, interesa sobremanera á nuestro país, por las dificultades ó inconvenientes que ocasiona el riego de las tierras próximas al río Bravo. Así lo habéis comprendido y por eso, sin vacilar, determinásteis acoger la invitación, acordando el nombramiento de nuestro delegado.

Entre las quejas que recíprocamente se han dirigido al Gobierno mexicano y el